



## Distrito Escolar de Corbett N.º 39

### **Corbett Charter School Procedimiento de ingreso para no residentes**

Las escuelas públicas chárter son escuelas de elección voluntaria a las que los alumnos solicitan inscripción. Todos los alumnos que residen dentro de los límites del Distrito Escolar de Corbett tienen garantizado el ingreso y no necesitan presentar una solicitud para asistir. Los alumnos que viven fuera de los límites del Distrito Escolar de Corbett son elegibles para inscribirse si hay lugar. Corbett Charter School no puede limitar la inscripción en función de la raza, la religión, el sexo, la orientación sexual, el origen étnico, la nacionalidad, la discapacidad, los términos de un programa de educación individualizado, el nivel de ingresos, el dominio del idioma inglés o la capacidad atlética.

Corbett Charter School ha limitado la capacidad y puede limitar sus números a una cantidad específica de grados, tamaño de clase o inscripción general. Todos los alumnos que residen dentro de los límites actuales del distrito escolar tienen garantizado el ingreso.

#### **Elegibilidad para inscribirse:**

- Durante el año escolar actual, los alumnos que no asistan al distrito escolar por más de diez días consecutivos se considerarán no inscritos y perderán su inscripción.
- Durante el año escolar actual, los alumnos que se inscriban en un distrito escolar diferente se considerarán no inscritos y perderán su inscripción.
- Los alumnos que viven fuera de los límites del Distrito Escolar de Corbett y que ya no están inscritos deben volver a presentar una solicitud para inscribirse.

#### **Se dará prioridad a:**

- Los alumnos que tienen hermanos inscritos en Corbett Charter School.
- Los alumnos que han estado inscritos en el programa de preescolar del distrito el año escolar anterior.
- Los alumnos inscritos/que asisten a Corbett Charter School el último día del año escolar son inscritos automáticamente para el siguiente año escolar.

## **Proceso de solicitud para asistir:**

1. El distrito anunciará el proceso de solicitud y el cronograma en los medios de comunicación locales, las redes sociales y el sitio web del distrito.
2. Los alumnos interesados en asistir a Corbett Charter School presentarán una solicitud de ingreso a partir del 15 de enero para el siguiente año escolar.
3. El período de solicitud inicial cerrará el 30 de marzo. Se clasificará a los solicitantes de manera aleatoria el 1.º de abril.
4. Las solicitudes recibidas después del 30 de marzo se colocarán en la lista de solicitudes tardías en orden cronológico.
5. La Junta Escolar de Corbett aprobará los números de inscripción recomendados para cada nivel de grado en la reunión de la junta escolar de abril.
6. Se aceptará a los alumnos en función de su número de puesto y la disponibilidad del nivel de grado para el siguiente año escolar.
7. La notificación sobre el estado de selección se enviará a la dirección de correo electrónico de los padres o los tutores que se especifica en la solicitud, antes del 1.º de mayo. El correo electrónico incluirá un enlace a un formulario en línea para aceptar o rechazar la invitación.
8. Una vez que se haya invitado a un alumno a asistir, tendrá cuatro días calendario para aceptar o rechazar la invitación. Si no se recibe una respuesta dentro del período de cuatro días calendario, se considerará que se rechazó la plaza. Los alumnos que deciden rechazar o no responder la invitación deberán volver a presentar una solicitud para ser considerados para la inscripción el próximo año.
9. La inscripción continuará hasta el viernes posterior al Día del Trabajo. Los solicitantes tardíos cubrirán los lugares adicionales en el orden en que presentaron la solicitud.
10. A los solicitantes que no sean invitados a asistir se les notificará el número de su solicitud y permanecerán en la lista de espera hasta el viernes posterior al Día del Trabajo.
11. Todos los solicitantes que no sean invitados a asistir en el año escolar actual deben volver a presentar una solicitud para asistir el siguiente año escolar.